



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0009725/2015

VISTO:

La Resolución N° 198/15 de este Honorable Consejo Directivo por la que se propone al Honorable Consejo Superior de esta Universidad otorgar licencia por año sabático a la Profesora **María Marcela González de Gatti** (Leg. Univ. N° 29.976) en 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Semi Exclusiva (102) en la Cátedra **Lengua Inglesa II, Sección Inglés**, 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Semi-Exclusiva (102) en la Cátedra **Lengua Inglesa IV, Sección Inglés** y en 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la Cátedra **Lengua Inglesa III, Sección Inglés**,

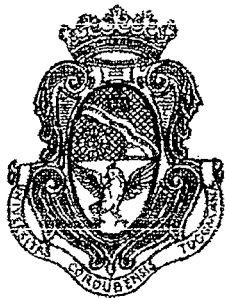
Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Que Secretaría Académica de esta Facultad informa (fs. 30), que el alta de la licencia por año sabático de la Prof. González de Gatti debe ser a partir del día 07 de junio de 2015, fecha en la que la profesora se notificara,

Que, por Resolución N° 421/2015 del HCD y su rectificatoria Resolución HCD N° 132/2016, se suspendió la licencia por año sabático de la Prof. González de Gatti debido a una licencia médica por largo tratamiento a partir del 21 de septiembre de 2015 y hasta el 17 de febrero de 2016,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0009725/2015

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aclarar que, en virtud de la fecha de alta de la licencia por año sabático de la Prof. **María Marcela GONZÁLEZ DE GATTI** (Leg. Univ. N° 29.976), dicha licencia operó desde el 7 de junio de 2015 hasta el 20 de septiembre de 2015, fecha en la que se interrumpió por licencia médica, y que la Prof. González de Gatti retomó la licencia por año sabático el 18 de febrero de 2016 y hasta el 3 de noviembre de 2016.

Art. 2°.- Comuníquese, pase a Secretaría Académica y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **133**